



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PIDE IEQ BLINDAJE PARA ELECCIONES

Necesarios los convenios sobre seguridad, dice José Vidal Uribe

Por Armando Ruiz Muñoz

El presidente del consejo general del IEQ, José Vidal Uribe Concha, hizo un llamado al Gobierno del Estado y municipios para que cumplan con los convenios de uso común y seguridad y hagan de los próximos comicios los más participativos en Querétaro y se lleven a cabo dentro de la normatividad.

Frente a representantes de las demarcaciones, Vidal Uribe indicó que es obligación de las instituciones políticas así como de las autoridades federales, estatales y municipales velar por la realización del proceso electoral y alentar la participación de la sociedad, por lo que hizo un llamado a los diferentes órdenes de Gobierno para que suscriban ya los convenios referentes a los espacios para propaganda y la seguridad que resguardará los comicios. (DQ p.1)

BUSCA QUERÉTARO SER PRIMERO EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL: ROBERTO LOYOLA VERA

Por Redacción

Tras firmar convenios de coordinación interinstitucional para la organización de los procesos electorales en el Estado de Querétaro, con el IFE y el IEQ, el Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, convocó a la responsabilidad política de todos.

“Estaremos siempre atentos a asegurarnos que todo funcionario público esté ceñido a pie juntillas a lo que mandata la legislación, pero adicionalmente estar muy atentos a cualquier llamado que las instituciones responsables de conducir el proceso hicieran al ejecutivo del Estado, para asegurar que como en Querétaro ha sido una costumbre, el proceso electoral sea una fiesta de la democracia” (I 18 p. 1)

IEQ CAPACITA SUPERVISORES ELECTORALES

Por Redacción

La comunicación es fundamental para hacer un equipo eficiente y desarrollar un proceso electoral exitoso, destacaron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) - Demetrio Juaristi Mendoza, Presidente; Esperanza Vega Mendoza, Secretaria; y Yolanda Elías Calles Cantú, Vocal- ante quienes fueron seleccionados como Supervisores Electorales.

Los 24 Supervisores Electorales son la primera figura de personal eventual que se incorpora a la estructura del IEQ. Tienen responsabilidades administrativas, de organización electoral y de capacitación en los Consejos Distritales y Municipales que instalará el Instituto. (I 18 p.6)



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

COLUMNA

“ACUEDUCTO”

Por G. González Hudson

EL GRAN PANDEMONIUM

En los últimos 21 años, los sanjuanenses han probado con Gobiernos panistas y priístas, en busca de que el Municipio recobre la situación de privilegio que hasta 2001 tuvo, cuando era la demarcación más importante después de la Capital, pero que en ese tiempo sus gobernantes lo han dejado caer en el ranking, mientras Corregidora y El Marqués se convertían en las nuevas gemas del desarrollo.

Y mientras eso ocurría el Grupo San Juan del magisterio queretano fue creciendo hasta convertirse en lo que es hoy. La fuerza dominante. Está en la Legislatura Local con los Diputados Abel Espinoza Suárez, Belem Junco Márquez y apoyados por Antonio Cabrera Pérez. Está en la Dirigencia de la Sección 24 del SNTE con Juan Emilio Hernández Molina. Está en la Dirigencia Estatal de Nueva Alianza con Óscar Arturo Rodríguez Cervantes. Y está en el Instituto Electoral de Querétaro con el **Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos**. (AM domingo 29 de enero, p.3)

COLUMNA

“PLAZA DE ARMAS”

Por Sergio Arturo Venegas

Los tiempos.

Del 20 al 30 de abril se efectuará ante el Instituto Electoral de Querétaro el registro de los candidatos a los ayuntamientos y Congreso del Estado de todos los partidos políticos. Para sacar a los suyos, el PRI realizará sus procesos internos en la primera semana de ese mes. Lo curioso es que gracias a la llamada Ley Garrido, Querétaro será el último estado en iniciar sus campañas locales: hasta el 14 de mayo, cuando las federales, con 90 días de duración, vayan a la mitad. El desfase de los calendarios es una obra de ingeniería política del gobierno anterior para frenar a la oposición, entonces representada por el Partido Revolucionario Institucional y permitir la difusión del “Programa de Acción Comunitaria”, marca sexenal, durante más tiempo. Sin embargo, como casi todos los proyectos de ingeniería de la administración garridista, éste también fracasó y el PRI, de la mano de José Calzada, recuperó el poder estatal.

Conscientes de aquella aberración electoral, los priístas propusieron una reforma para empatar las fechas de los procesos locales con los federales, pero hubo grandes resistencias del PAN en el Congreso del Estado y el asunto se archivó. Resultado: vamos 90 días de campañas federales y sólo 45 de las locales, lo que obviamente se prestará a la simulación y a la presencia “informal” de candidatos a alcaldes y a diputados locales, nomás como invitados especiales (jejeje) en las actividades de los competidores por la Presidencia de la República y Congreso de la Unión. El martes 7, de mañana en ocho, registrará el PRI a sus candidatos a diputados federales: Hugo Cabrera Ruiz, exsubsecretario de Desarrollo Político del Estado, por el primer distrito; Jaime García Alcocer, exdirector del Conalep, por el tercero y Juan José Ruiz Rodríguez, excoordinador de Soluciones, por el cuarto. En el segundo distrito electoral federal apoyará el tricolor al verde ecologista Ricardo Astudillo Suárez, que será registrado en su partido, en cumplimiento de la ley electoral.



Con la vista puesta ya más en labores legislativas, encargos partidarios y proyectos para la siguiente administración, el diputado federal Jesús Rodríguez Hernández anunció la agenda que desarrollará el Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro a partir de febrero. Dijo que en la reunión celebrada en Guadalajara se aprobó construir una Agenda Legislativa para el último Periodo Ordinario de la LXI Legislatura, cuyos acuerdos buscan promover las medidas legislativas necesarias para fortalecer el Estado de Derecho. El PRI, dijo, se preocupa y ocupa de la enorme problemática surgida por la falta de eficiencia gubernamental para aplicar políticas públicas que mitiguen las más apremiantes necesidades de millones de mexicanos. Señaló que en materia social, el Grupo Parlamentario, estima que muchos de los programas que actualmente opera el gobierno federal ya no son eficaces y no logran el impacto deseado, por lo que impulsarán la creación del Fondo de Aportaciones para la Cohesión Social y el Impulso Productivo en el Ramo 33, para atender con infraestructura económica y proyectos productivos a las zonas de mayor rezago y pobreza. Jesús Rodríguez, fallido aspirante al Senado de la República, está en lo suyo en la Cámara de diputados y como delegado del PRI en Aguascalientes. Después de las elecciones, si gana su partido, podría ir al gobierno federal. Peña dirá.

El dos veces dirigente nacional del PRI y exgobernador de Querétaro Mariano Palacios Alcocer permanece en la reserva histórica de su partido, para las listas pluris al Senado o a la Cámara de Diputados, aunque él dice que los cargos de elección popular están en su pasado. Se sabe que el también exalcalde, exdiputado local y federal, ex enador y exsecretario de Trabajo, además de exrector de la UAQ (hoja de servicios irrepetible) y doctor en derecho, participa en los temas constitucionales con el candidato presidencial Enrique Peña Nieto.

Este armero advierte que el presidente del comité directivo estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, también irá al Congreso del Estado por la vía plurinominal, llamado a ser el coordinador de la bancada, como lo fue su padre Braulio Guerra Malo hace 21 años, al inicio de la administración de Enrique Burgos García, a quien Braulio hijo registró el pasado día 21 como precandidato al Senado de la República.

Aún se corren las encuestas del Partido Revolucionario Institucional en algunos municipios y especialmente en el de Querétaro, en donde en las próximas semanas se podrá conocer la definición del candidato: Juan Arturo Torres Landa o Roberto Loyola Vera. Uno de ellos enfrentará a Armando Rivera o a Guillermo Tamborrel, del PAN y a Enrique Borbolla o Marcos Carrillo, del PRD. En el PRI hay hermetismo. (PA WEB)

NO HAY SOMETIMIENTO: BB

LA PRESIDENTA DE LA SALA ELECTORAL

Por Sergio Hernández

La magistrada Basilisa Balderas es categórica: “la Sala Electoral está preparada para garantizar una adecuada impartición de justicia”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.1)

PREP: ¿CIVILIDAD O IMPOSICIÓN?

José Báez Guerrero

Dicen que lo que importa es entender la circunstancia que, por definición, es única. Que siempre en el mundo político, lo bueno es solo bueno a su tiempo. O bien, como reza el dicho, que no hagas cosas buenas que parezcan malas.

Es del conocimiento público el evidente deterioro de la legitimidad del Instituto Electoral de Querétaro, desde su integración sin aval del PAN –salvo en el caso de un Consejero– hasta las divisiones internas que han llevado incluso a otras fuerzas políticas a solicitar la destitución de un Consejero Electoral. (PA, CARPETA SEMANAL CONTRAFUEGO, P. 7)



OPINIÓN: EN JUSTICIA

Todos sí son uno y uno, no es todos

Por Jesús Garduño Salazar

Por disposición del artículo 58 la Ley Electoral el Instituto Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Consejo General;
- II. Dirección General;
- III. Consejos distritales;
- IV. Consejos municipales; y
- V. Mesas directivas de casilla."

Al reglamentar las actividades de los cuatro consejos y de las mesas el ordenamiento jurídico citado deja muy en claro que es el Consejo General su máxima autoridad electoral, que está integrada por siete consejeros de entre los que será electo el Presidente del Consejo, en votación secreta, en la sesión que celebre el Consejo General el treinta de septiembre de cada año. Prevé también las facultades de éste Consejo, las de su Presidente, las del Secretario Ejecutivo y las de los órganos operativos del instituto; pero no tiene precepto alguno que contemple las atribuciones que corresponden a cada Consejero, por lo que es concluyente que es dentro del órgano formado por los siete donde ellos efectúan sus funciones, es decir, todos sí son uno (un consejo) pero uno (un Consejero) no es todos. Y por ello es que, entre otras decisiones que ha de tomar el Consejo máximo, según regla 65 de la ley mencionada, es la de "Designar al Director General del Instituto y al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por el voto mayoritario de sus miembros presentes".

Las crónicas registran que un Consejero le dijo al Representante de un Partido Político: No vienen pero si cobran las prerrogativas y añoran al anterior consejo que actuaba como empleado del Secretario de Gobierno con el que acordaba. Y el Partido valora que la imagen y el buen nombre del propio Instituto Electoral ha sido dañada; y califica la expresión como actitud de increpar y cuestionar, sin imparcialidad; y juzga que constituye al mismo tiempo el delito de Amenazas, porque intimidó.

El Partido afirma y exhibe documentos para sostener que el Consejero violó la fracción x del artículo 62 de la Ley Electoral puesto que externó: "yo como persona nueva en este instituto, no soy ducho, para eso tengo a mis asesores". Y aconseja a la autoridad persecutora del delito que es procedente la remoción del consejero electoral por confesar públicamente su falta de conocimiento en materia electoral, pues admite que mintió para poder ser electo.

Asegura de igual manera que el integrante del Consejo General infringió al artículo 64 de la Ley Electoral al reconocer públicamente, que realiza una serie de actividades remuneradas y adicionales a las de consejero.

Considera el Partido que si el Consejero expresó: "me han hablado varias gentes que por favor no me postule, que esto ya está arreglado, que los partidos se van a enojar, que las cuentas se tienen que aprobar"; y que si él mismo externó que entendía que la elección del Presidente del Consejo General debía ser realizada internamente y no en un Palacio; tales aseveraciones atacan a las instituciones democráticas y a sus integrantes.

El quejoso externa que en los meses de abril y mayo, en periodo laboral ordinario del Consejo, el Consejero se ausentó de sus tareas, lo que acredita su falta de responsabilidad y el abandono de la función pública. Y juzga que el integrante del Consejo indicado ejerce nepotismo y tráfico de influencias en virtud de que ha afirmado públicamente que el Coordinador de Asesores de los Consejeros es su compadre.

Quienes se han interesado en la cosa electoral saben los principios generales que gobiernan ésta materia; y que están establecidos en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado y en Ley Electoral que dispone: "Artículo 4. Son principios rectores en el ejercicio de la función electoral: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad." Comprenden que la actividad de los órganos electorales ha de dar certeza.-ya que debe convencer- para que el gobernado, elector o no, adquiera la seguridad respecto de la autoridad electa.



Entienden que es legal el acto ajustado a las leyes. Piensan que es imparcial quien al actuar no desea o anida la intención de ayudar a uno y lesionar el interés del opuesto. Conciben la equidad como equilibrio con sensibilidad positiva. Y admiten que es objetiva la idea expresión impersonal que representa la realidad.

Ahora podrá usted juzgar si los comentarios atribuidos al Consejero son o no son imparciales. Y si la sabiduría o ignorancia de éste son razón para premiarlo o excluirlo del Instituto. Pero es conveniente recordar que, conforme al precepto 62 de la Ley mencionada, son once los requisitos que reunirá la persona que aspire a que la Legislatura lo elija para formar el Consejo General; mas no obliga a tener Licenciatura en Derecho o en cualquier otra profesión que contenga los conocimientos en la materia electoral; pues si bien es cierto que, entre los que prevé, leemos: "IX. Haber cursado cuando menos bachillerato o su equivalente. En el caso del Consejo General, tener título profesional legalmente expedido; X. Acreditar conocimientos en materia electoral;"; también es verdad que los verdaderos conocimientos implican entendimiento de la ciencia del derecho. Y para que usted convenga conmigo en la conveniencia del manejo de la ciencia del derecho en quien sea Consejero, sirva de ejemplo el contenido de ésta misma fracción decima, porque sobraría quien defiende la postura de que no forzosamente ha de ser un excelente abogado quien sea electo para el cargo referido. Y otros que irán más allá para argumentar que ni siquiera es necesaria la licenciatura. Por lo que usted opinará si la confesión del Consejero puede o no ser causa para su remoción.

Nadie discutirá que respecto del Instituto Electoral no hay órgano, organismo o dependencia por encima del Consejo General, dada la literalidad de la Ley: "Artículo 60. El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, equidad, imparcialidad, objetividad e independencia rijan todas las actividades de los órganos electorales."

Más eso no significa que no esté o si esté subordinado, pues no habría que pasar por alto que en el Territorio del Estado no es la autoridad que dice la última ni la primer palabra. Ésta la pronuncia la Legislatura cuando aprueba la reforma o nueva ley. Y aquella puede ser firmada por el Poder Judicial. Aunque yo no comparto que las atribuciones que la ley concede al Consejo General y que sean ejecutadas con estricto apego a la legalidad deban estar subordinadas a las órdenes que provengan del exterior; sin admitir el extremo de que a nadie deba escuchar para realizarlas, ya que si la población será la perjudicada o beneficiada ha de ser oída a través de los Partidos o por intermediación distinta. De manera que el lector puede concluir si el reproche expuesto por el Consejero es o no atendible.

Me quedo con la impresión de que el enfrentamiento reseñado demuestra el extremo irritable y la piel tan sensible de los que actuaron en ésa escena, que queda explícita en las palabras del Consejero y la denuncia penal de los Partidos, cuya incomodidad es superlativa al grado de acudir al Ministerio Público.

¿El trabajo, el prestigio y la honorabilidad de los integrantes del Consejo fue dañada? ¿Por el dicho de uno o por la denuncia de los otros?

Es claro que los involucrados (Consejos, Partidos y aspirantes a cargos de elección), saturados por el sempiterno inconforme, prefieren que los siete responsables de la organización, vigilancia y decisiones electorales se interrelacionen con cordura y racionalidad. Más la mayoría de los pobladores no mostrarán mayor interés que no sea en poder votar y saber que su voto será contado y respetado. Y las discrepancias, con sonora voz o en susurros, que perciba el electorado entre los Consejeros o entre éstos y los representantes de Partido, ni asustan, ni distraerán de su cotidiana labor al habitante del Estado. De forma que todos ellos pueden quitarse de la mente la preocupación de que son observados por todos y cada uno; porque idear lo contrario significa que, si la armonía y coincidencia es la que debe reinar, no tiene sentido que el Legislador haya regulado que los acuerdos del Consejo pueden ser aprobados por mayoría de los presentes.-ni siquiera exige que sea por mayoría de los siete, que serían cuatro votos.-

No estimo que en las palabras del Consejero haya habido ataque a la libertad psíquica de los Representantes de Partido, ni éstos han mencionado que, en el momento en que aquél los increpó, lo hiciera con la intención de obtener de ellos



LUNES 30 DE ENERO DE 2012

una conducta positiva o negativa. Y como amenazar es dar a entender, usando cualquier medio sea verbal o de otra naturaleza, que el amenazador quiere hacer un mal futuro e injusto al amenazado; yo afirmo que no encuentro los elementos del delito de amenazas que tipifica el Código Penal : “ARTÍCULO 155.- Al que intimide a otro con causarle daño en su persona o en sus bienes o le trate de impedir lo que tiene derecho a hacer o en la persona o bienes de un tercero con quien el ofendido tenga vínculos de amor amistad, parentesco, gratitud o cualquier otro, se le impondrá prisión de tres meses a un año o trabajo a favor de la comunidad por seis meses.”

Pero si señalo la gravedad inaceptable de que la parte quiera sustituir al todo, así como la molestia que ocasiona trabajar junto a una persona que indefectiblemente se opone a todo lo que los demás propongan. Sujeto que siempre termina por ser aborrecido. Y permanece la duda de si habrá o no urgencia de llamar a un psiquiatra o a un psicólogo, que es parte de las peticiones de los Partidos quienes apoyan su petición en la disposición 20 del Código de Procedimientos Penales. (PA p. 8)

PREPARAN PROCESO ELECTORAL

Por Martín García

Con la finalidad de garantizar la transparencia dentro del proceso electoral que se llevará a cabo este año, en el segundo distrito federal, habrá 21 supervisores electorales, así como 122 capacitadores y asistentes electorales quienes llevarán a cabo diferentes actividades antes y durante la jornada, indicó Alfredo Guzmán Gutiérrez, vocal de capacitación del segundo distrito del Instituto Federal Electoral (IFE).

El funcionario indicó que el proceso de reclutamiento inició con el periodo de recepción de solicitudes que fue del 2 al 17 de enero, mientras que el número de aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y de los que se recibió solicitud fueron 651 personas. (C. p.14)

DEBEN CAMBIAR SU IFE 30 MIL

Por Mariana Chávez

Más de 30 mil personas de los municipios de San Juan del Río y Corregidora tendrán que cambiar su credencial de elector por modificación en dos secciones, producto del crecimiento poblacional.

La vocal ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que notificaron de forma personalizada a los electores registrados en la sección 112 del municipio de Corregidora donde hay 15 mil 158 personas de acuerdo al padrón electoral, y en la sección 566 ubicada en el municipio de San Juan Del Río donde hay 14 mil 848 personas para que soliciten la modificación a su credencial de elector por cambio de sección. (PA p. 11)

SURGE EL FANTASMA DEL AUTORITARISMO: UAQ ANTE LA INEFICIENCIA DE LA DEMOCRACIA

Por Sergio Hernández

El ciudadano está lejos de la política debido a que los partidos ofertan cosas aceptables para la ciudadanía, pero a la hora de traducirlo en cosas concretas hay muchos asegunes, dijo el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Carlos Ramírez. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.1)



SE EMBOLSAN APOYO PARA TRANSPORTISTAS DE TOLIMÁN

Por Enrique Zamudio

Utilizan recursos para pre campaña rumbo a la alcaldía.

Tras más de dos años de esperar un apoyo de más de 2 millones y medio de pesos, un grupo de transportistas de la cabecera municipal de Tolimán, se quedaron con las manos vacías, luego de que funcionarios estatales y municipales “se embolsaron” dicho recurso mediante engaños, mismo que -aseguran- están utilizando para actos de pre campaña en esta localidad. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

NO VIOLÓ LA LEY: MARCOS

¿ES ÉTICO BRINCAR A OTRO PUESTO, SIN TERMINAR EL ACTUAL?

-¿Va a pedir licencia?, se le pregunta al virtual candidato del PAN al III Distrito, Marcos Aguilar.

-Es la petición que yo haré en su momento a la mesa directiva para que (el suplente) pueda continuar realizando el trabajo y pueda darle continuidad a lo que venimos realizando en la cámara de diputados, durante 90 días. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.1.)

LLAMA EL PRE CANDIDATO A RESCATAR DOCTRINAS PANISTAS

PANCHO DOMINGUEZ

Por Aimée Pacheco

No olvidar los principios de solidaridad, subsidiaridad, bien común y el respeto a la dignidad de la persona humana inscritos en la doctrina del PAN fue el llamado que hizo el precandidato al Senado de la República, Francisco Domínguez Servián, a los militantes.

Los conminó a reforzarlos y trabajar en beneficio de los queretanos durante las convivencias con más de 500 militantes activos y adherentes del Segundo y Cuarto Distrito Local, "pertenecemos a un partido democrático y de respeto. Es momento de retomar los principios, que nunca debemos perder de vista, porque gracias a ellos podemos trabajar en busca del Bienestar de todas y cada una de sus familias". (DQ p. 1)

PRI

ESTA SEMANA DESTAPA PRI CANDIDATOS A SAN LÁZARO

Serán las barajas más competitivas: Braulio Guerra.

Con Burgos y Aguilar al Senado, experiencia y energía

Por Redacción

“El PRI determinó combinar la experiencia y buenos oficios con la energía y entusiasmo para que a Querétaro le vaya mejor”, expresó el dirigente estatal Braulio Guerra Urbiola al destacar la fórmula de precandidatos al Senado de la República conformada por Enrique Burgos e Isabel Aguilar.



“Estamos atentos a las demandas sociales, y hemos pulsado las aspiraciones representativas de la sociedad”, señaló.

A decir de Guerra Urbiola, en el Revolucionario Institucional se evaluaron las combinaciones más competitivas y representativas para los queretanos a fin de llevarles una propuesta dinámica e integral. (DQ p. 12)

UNIDAD PIDE BURGOS

Por Fernando Venegas

De vuelta a la arena para dar la última faena política de su vida, Enrique Burgos García disputará la primera posición al Senado de la República por su partido, el PRI, al que pide mantener la unidad y aprovechar las fortalezas de tener un gobierno estatal de altas notas, como el de José Calzada Rovirosa y un candidato puntero a la Presidencia, Enrique Peña Nieto.

Así lo advierte el exgobernador en entrevista exclusiva para el primer número de Contrafuego, la carpeta semanal de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en la que también convoca a dejar triunfalismos y buscar con propuestas los votos de los queretanos. (PA p. 1)

75 MIL MILITANTES AL PRI

Por Mariana Chávez

En los últimos tres años el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha afiliado a 40 mil nuevos militantes, que se suman a los 35 mil que ya estaban registrados antes de 2009, indicó el dirigente de ese instituto político, Braulio Guerra Urbiola.

Señaló que los 40 mil nuevos militantes del tricolor son producto de los trabajos de credencialización y acercamiento que ha tenido miembros de ese instituto político con personas que dijo, son “de carne y hueso”. (PA, p. 3, web) (<http://plazadearmas.com.mx/?p=77904>)

EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE PARA LA CAPITAL: “POLLO”

Por Patricia Vázquez

“Educación, salud y deporte son los rubros que deben impulsarse en la capital queretana” consideró el empresario Juan Arturo “El pollo” Torres Landa, quien recordó estuvo presente en los foros organizados por la Fundación Colosio en miras a construir la plataforma del PRI para los comicios electorales y en donde dijo, que a su parecer es determinante motivar estas tres líneas, que aseguró, coinciden con las acciones que los empresarios ya realizan desde la Asociación Civil “Manos a la Obra”.

“Coincidimos en que los empresarios queretanos cuando le apostamos a ayudar en “Manos a la Obra” es estas tres cosas, puyes yo que creo que coincidimos y estamos totalmente de acuerdo en que son los tres grandes problemas que tiene Querétaro y que tenemos que atacar”, expresó. (PA p.3)

SE ALISTA JAIME GARCÍA PARA BUSCAR DIPUTACIÓN

Por Patricia Vázquez

El ex director del Conalep, Jaime García Alcocer, aseguró ya estar listo y con el “expediente completo” para participar en las internas del PRI para diputados federales, por lo que se halla en espera del 7 de febrero para presentar requisitos y buscar ser el abanderado por el II Distrito Federal, en donde aseguró que en caso de llevar a ser diputado, buscará participar en la Comisión de Educación del Congreso de la Unión.

En este sentido, aseguró que tras su gestión al frente de la institución educativo que hasta hace poco más de ocho días encabezaba, se dejó un trabajo en buenos términos, pues dijo, se “basificaron” a 108 profesores y en este mes se publicará la convocatoria para 40 plazas más con lo que se cubriría al 90 por ciento de los docentes. (PA p.3)



SON BURGOS E ISABEL LA FÓRMULA PARA LA UNIDAD

Por Redacción

“En el PRI estamos atentos a las demandas sociales y hemos pulsado las aspiraciones representativas de la sociedad, por ello, con esta fórmula de equidad de género atendimos a un reclamo de la ciudadanía en varios aspectos, no sólo se abren espacios para las mujeres, sino que se combinan las experiencias, los buenos oficios, la energía y el entusiasmo para que a Querétaro y a México les vaya mejor”, apuntó el dirigente tricolor, Braulio Guerra Urbiola, en referencia a la fórmula de precandidatos al Senado de la República que conforman Enrique Burgos e Isabel Aguilar.

Y es que a decir de Guerra Urbiola, en el Revolucionario Institucional se evaluaron las combinaciones más competitivas y representativas para los queretanos, a fin de llevarles una propuesta dinámica e integral; “nos ocupa en primer plano proponer a los ciudadanos cuadros consolidados que son referentes de trabajo y cercanía con la gente, como es el caso del ex gobernador Burgos, y nuestra presidenta del ONMPRI, quienes generan simpatías entre los queretanos. (PA p. 3)

PRD

PRD TEME INTROMISIONES

Decidirá en Consejo a candidatos locales

Por Armando Ruiz Muñoz

El PRD en el Estado decidió elegir a sus candidatos a alcaldías y diputaciones locales a través de un Consejo electivo integrado por sus 24 Consejeros, con el fin de evitar intromisiones extremas en el proceso de selección.

Durante la instalación del Consejo Estatal del PRD, la dirigencia estatal y consejeros del PRD, aprobaron por unanimidad que la designación de los abanderados del sol azteca para los próximos comicios locales, recaerá únicamente en los 94 Consejeros del partido mediante un Consejo representativo. (DQ p. 6 / AM domingo 29 de enero, p. 2)

CARICATURA: “NO POS SÍ” PROCESO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PRD. Arq. Calos Lázaro Sánchez Tapia, Dirigente Estatal del PRD

Por Pepe Gómez

(DQ p.3)



NA

SE MODIFICA PLAN ELECTORAL DEL PANAL: ABEL ESPINOSA

Por Noticias

El Partido Nueva Alianza se aliará –en el caso de las elecciones locales- con el partido que coincida con el plan de trabajo que los aliancistas tengan listo antes del comienzo de las campañas electorales de este año, dijo el coordinador de la bancada, profesor Abel Espinosa Suárez. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.4)

PVEM

DESHOJA “RAS” LA MARGARITA

Por Daniel Martínez

El Diputado Local por el, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Ricardo Astudillo Suárez, reconoció que se encuentra en pláticas para registrarse antes del 7 de febrero como candidato a la Diputación Federal del II Distrito en una coalición entre el Partido y el Revolucionario Institucional (PRI).

Luego de la ruptura de la alianza a nivel federal entre el partido tricolor y Nueva Alianza, que impulsaba al legislador Local Abel Espinosa Suárez, como candidato a Diputado Federal por el II Distrito Federal, esta candidatura sería cedida a Astudillo Suárez quien también analizará posibilidades de una potencial candidatura para la Presidencia Municipal de Corregidora. (AM p. 2)

DEJA PRI DISTRITO II FEDERAL AL PVEM

Por Francisco Hernández

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidió dejarle la candidatura a Diputado Federal por el Distrito II al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para que preste la propuesta que registrará el próximo 7 de febrero.

Braulio Guerra Urbiola, Dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI, informó que tras la ruptura de la coalición del PRI con Nueva Alianza, a quien habían asignado esa candidatura, se decidió cedérsela al PVEM. (AM domingo 29 de enero, p. 1)

INFORMACIÓN NACIONAL

AUMENTA SOLICITUD DE VOTO DESDE EL EXTRANJERO, PERO AÚN ES POCO

En menos de 15 días se han duplicado las solicitudes de mexicanos en el extranjero que quieren votar por Presidente de la República, pero la cifra aún es menor con respecto al universo posible de votantes. De acuerdo con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, al 26 de enero se habían recibido 56 mil 237 solicitudes. Al 13 de enero, los datos reflejaban el envío de 29 mil 583 solicitudes, es decir, en 13 días el número aumentó en 90 por ciento. La fecha límite para la inscripción a la lista nominal del voto extranjero fue a mediados de enero, pero el Instituto Federal Electoral (IFE) seguirá recibiendo las solicitudes hasta las 12 de la noche del 15 de febrero, si el matasellos indica como fecha máxima el 15 de enero.



Para el voto desde el extranjero en el 2006 se estimó que tras aplicar la tasa de crecimiento del padrón electoral y corregir el error en la Verificación Nacional Muestral, 4.2 millones de mexicanos en el extranjero tenían credencial para votar. (EL ECONOMISTA, P. 46, MAURICIO RUBÍ)

PIDEN AL IFE DEFINIR BLINDAJE A CAMPAÑAS

Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, urgió al Instituto Federal Electoral (IFE) a resolver si tomará o no la propuesta hecha por el partido para blindar las elecciones del crimen organizado. El 24 de enero, el PAN presentó una serie de acciones para garantizar la legalidad en las campañas electorales, entre las cuales estaba someter a todos los candidatos del país a algún cargo de elección popular a pruebas antidopaje, de polígrafo, investigación de antecedentes y auditoría de sus gastos. También habían criticado un proyecto en el mismo sentido presentado por el PRI, pero que, según los panistas, carecía de seriedad por sugerir elementos que ya están considerados en la Ley Electoral. Madero pidió en un comunicado que el Consejo General del IFE discuta y apruebe una estrategia eficaz que blinde la elección y proteja el derecho al voto ante los intentos de la delincuencia para intervenir en el proceso. (REFORMA, P. 3, STAFF)

DESPLEGADO/ IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó un desplegado sobre el tercer Informe quincenal de monitoreo, de los resultados presentados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El Informe corresponde al periodo de precampañas para Presidente de la República, que comprende del 18 de diciembre de 2011 al 22 de enero de 2012, y está compuesto por un catálogo de 63 noticiarios seleccionados. Según los resultados, el tiempo total de programas noticiosos dedicados a los partidos políticos y coaliciones fue de 133 horas 38 minutos y 32 segundos, de los cuales aproximadamente 122 horas corresponden al tiempo en radio y 11 con 35 minutos al tiempo de transmisiones en televisión. El trabajo de la UNAM analizó 3 mil 771 piezas informativas de radio y televisión, de las cuales 43.03% dedicaron su cobertura a la contienda interna de los tres precandidatos del Partido Acción Nacional (PAN); 21.24% a la coalición Movimiento Progresista; y 17.68% al Partido Revolucionario Institucional (PRI). (REFORMA, P. 7, IFE)

CHIAPAS

HOY DEFINEN CANDIDATO DE LAS IZQUIERDAS PARA CHIAPAS

Después de levantar las encuestas respectivas, la candidatura del Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) que integran el PRD, PT y Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Chiapas, quedó en suspenso, luego de que los dos principales aspirantes quedaron en "empate técnico", por lo cual Manuel Camacho Solís, coordinador de este bloque aliancista, anunció que será este lunes cuando se conozca la decisión respecto del abanderado o abanderada de la izquierda a esa entidad. La Comisión Coordinadora Nacional de la Coalición Movimiento Progresista informó que se levantaron las tres encuestas convenidas entre los aspirantes, pero en dos quedaron empatados la ex priísta María Elena Orantes con Yassir Vázquez, alcalde de Tuxtla Gutiérrez. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

HACE CAMPAÑA BIBLIA EN MANO

Para ganarse la simpatía de los ciudadanos y la candidatura del PRD a la senaduría por Chiapas, Blanca Lilia Calderón Escobar hace proselitismo echando mano de Dios y de la Biblia. Contrario a los propios principios del sol azteca, que marcan una separación entre la Iglesia y el Estado, la catedrática de la Universidad Autónoma de Chiapas le imprime a su campaña el sello cristiano para atraer el voto chiapaneco, donde existe un gran apego a la Biblia por parte de católicos y evangélicos. (REFORMA, P. 1 ÉRIKA HERNÁNDEZ)



DISTRITO FEDERAL

ADVIERTEN MAL USO DE DATOS

Pese a que hay una ley específica que los protege, los datos personales de los capitalinos tienen un mal uso durante las precampañas y campañas de los partidos y aspirantes a cargos de elección popular, a través de las llamadas telefónicas, debido a vacíos legales, advirtió Salvador Guerrero, comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF). En el actual periodo electoral, el denominado "spam telefónico" ha sido ya utilizado, y Guerrero puso como ejemplo la encuesta perredista para definir al candidato de ese partido a la jefatura de gobierno, en la que algunos aspirantes acusaron llamadas para promover a sus contrincantes. "Según la Constitución y la ley específica, la protección de datos incluye que su titular o dueño tiene derecho y libertad para elegir qué desea comunicar, cuándo y a quién, manteniendo con ello cierto control sobre su información personal". (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

SE BAJA DIONE ANGUIANO DE LA LUCHA POR IZTAPALAPA

Dione Anguiano Flores, titular de la Procuraduría Social y la más fuerte aspirante a la jefatura delegacional en Iztapalapa, aclaró que su repentina declinación a favor de Jesús Valencia, "fue porque así lo decidió el bloque que aglutina a diferentes fuerzas de mi partido, interesados porque continúe la unidad en esa demarcación y garantice el proyecto del PRD", dijo. Además negó que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, haya influido en su decisión, "porque él está en Davos, Suiza, y hasta ahora ignora todo esto", comentó en conferencia, acompañada de Jesús Valencia, quien, por su parte, presumió que a sus aspiraciones se han sumado diversas tribus de su partido y espera que en los próximos días haga lo mismo la corriente de René Bejarano. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

ESTADO DE MÉXICO

IEEM REALIZA TOMA DE PROTESTA A VOCALES DISTRITALES

Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), realizó la toma de protesta a los 135 vocales ejecutivo, de Organización y Capacitación que serán los responsables de atender las 45 Juntas Distritales que auxiliarán al IEEM en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para renovar a los integrantes de la Legislatura local y de los ayuntamientos de la entidad. Castillo Sandoval dijo que uno de los avances más significativos en los procedimientos de selección de los ciudadanos que forman parte del Servicio Electoral Profesional en los 45 órganos desconcentrados se ha dado a partir de la implementación de un nuevo modelo que privilegia la ciudadanización, el profesionalismo, los méritos y la experiencia en la renovación designación de quienes se incorporan como vocales distritales durante el Proceso Electoral de Diputados Locales y ayuntamientos 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

MORELOS

MARTÍNEZ GARRIGÓS CANCELA PROTESTA

Una llamada telefónica del precandidato presidencial Enrique Peña Nieto bastó para cancelar una protesta de priístas morelenses, quienes planeaban acudir en caravana de autos al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y manifestar su rechazo a la elección de candidatos a gobernador y senadores. La movilización estaba prevista para este lunes, pero Manuel Martínez Garrigós, ex alcalde de Cuernavaca, aspirante gubernamental y promotor de la manifestación, informó que el precandidato presidencial prometió recibirlo la tarde-noche del martes para platicar sobre el caso. En esta entidad, el PRI atraviesa por una crisis desde hace 10 días cuando el CEN designó al líder campesino, José Amado Orihuela Trejo, como candidato de unidad a gobernador y al diputado federal Francisco Moreno Merino, como candidato al Senado de la República. (EL UNIVERSAL, P. 1F, JUSTINO MIRANDA)



VERACRUZ

RETIENEN A DUARTE 25 MDP EN EFECTIVO

La Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a dos colaboradores de Javier Duarte, gobernador de Veracruz, por transportar en un avión oficial dos maletas con 25 millones de pesos en efectivo sin acreditar su origen ni destino. De acuerdo con versiones de primer nivel, luego de la detención de los funcionarios, la oficina del Mandatario veracruzano ha presionado a la PGR para que devuelva el dinero decomisado. Su argumento, según estas versiones, es que la suma era para pagar a una empresa con sede en el Distrito Federal que participará en la Feria de la Candelaria, el Carnaval de Veracruz y la Cumbre Tajín. Sin embargo, fuentes oficiales aseguraron que la investigación seguirá en tanto no se conozca con exactitud y de manera fehaciente el origen y destino del dinero. ([REFORMA, P. 1, STAFF](#))

TABASCO

BUSCA PAN EN TABASCO ARMAR ALIANZA DE FACTO

Jorge Ávalos, dirigente estatal del PAN en Tabasco, inició pláticas con su homólogo del PRD, Francisco Sánchez, con miras a acordar alianzas de facto del blanquiazul, principalmente a favor de abanderados de los partidos del sol azteca que contendrán por alcaldías o diputaciones. "Desayuné con Francisco Sánchez, como un primer acercamiento con miras a construir una alianza de facto, porque ya no hay tiempo para una coalición. La reunión, según refirió, fue el pasado viernes, un día después de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) rechazó la solicitud de coalición Movimiento Progresista de Tabasco, formulada por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano. ([REFORMA, P. 18, CARLOS MARÍ](#))

JUECES MEXICANOS OBLIGADOS A CONOCER Y ESTUDIAR EL PAPEL DE MÉXICO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que hoy, más que nunca, los jueces mexicanos necesitan conocer y estudiar con toda responsabilidad el papel que nuestro país ha desempeñado ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos identificando con claridad sus decisiones y transformaciones. Al participar en la presentación del libro México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Decisiones y transformaciones, que se realizó en el auditorio José Luis de la Peza de la Sala Superior, el magistrado presidente dijo que esta obra está llamada a convertirse en una lectura obligada y un referente fundamental no sólo de la labor judicial, sino de todo aquel estudioso o practicante del derecho. En presencia de los autores del texto, Sergio García Ramírez, consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), y de Mauricio del Toro Huerta, el magistrado Luna Ramos resaltó, entre otros puntos, la estructura en la organización del volumen, ya que deja en claro la intención de sus creadores por ofrecer al lector una ruta de navegación exhaustiva del tema que definieron como objeto de estudio. ([NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN](#))

TEPJF Y SUPREMA CORTE DE EGIPTO INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA

Con la finalidad de intercambiar experiencias y conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia en México y Egipto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la bienvenida a integrantes de la Suprema Corte Constitucional de Egipto. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, manifestó su beneplácito por dicho encuentro y señaló que la importancia de esa reunión radica en el intercambio de experiencias y conocimientos que contribuyan a fortalecer la democracia en ambos países, de cara a los comicios federales que están por realizarse en las dos naciones. Explicó que mediante un programa internacional en materia de capacitación electoral, en México se ha promovido la actualización académica y el perfeccionamiento de las actividades administrativas y judiciales de los funcionarios del Tribunal Electoral. ([NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN](#))



CRECE CONFIANZA CIUDADANA EN LA SALA DISTRITO FEDERAL DEL TEPJF

Hasta en cinco veces creció el número de asuntos presentados ante la Sala Distrito Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que demuestra la confianza que la población tiene en los derechos político-electorales que son prioridad para la Sala. Lo anterior, porque durante el periodo comprendido entre noviembre de 2010 hasta octubre de 2011, el número total de asuntos recibidos por la Sala DF del TEPJF se quintuplicó con respecto al año anterior. Así se demuestra la creciente confianza de los ciudadanos de la IV Circunscripción Plurinominal en la vía legal como medio para dirimir los conflictos que involucran sus derechos político-electorales fundamentales. (LA PRENSA, P. 16, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, CIRO PÉREZ SILVA; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

PERFILAN EN SENADO AGENDA ECONÓMICA

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República se reunirá hoy con Felipe Calderón, presidente de México, y con Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, para definir las prioridades de su agenda para el último periodo ordinario de sesiones de esta Legislatura. José González Morfín, coordinador de la fracción panista en el Senado de la República, subrayó la importancia de consultar a especialistas para conocer sus opiniones sobre importantes reformas como la política y la electoral. Mencionó que invitaron a dos especialistas en materia política y derecho electoral, entre ellos a Jorge Alcocer y Jesús Silva Herzog Márquez, porque quieren escuchar visiones críticas de cómo se ve su trabajo desde fuera y además revisar con quien fue el asesor externo de la reforma electoral lo que está sucediendo. "Con todo lo que está pasando en lo electoral, las contradicciones que ha habido entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal Electoral (IFE), y las malas interpretaciones que se han hecho de la legislación que aprobamos en 2007-2008, pensamos que una gente como Alcocer, experto en materia electoral y conocedor de las tripas, de las entrañas de la reforma, porque le tocó participar en ella como asesor externo, nos podía dar una visión muy clara de cómo están las cosas desde su óptica", dijo el legislador. Expuso que el problema está en que hay varios criterios que chocan en los distintos órganos electorales, concretamente entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, P. 5, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL)

IMPUGNARÁ PANAL SANCIÓN DEL IFE

El Partido Nueva Alianza (Panal) presentará un recurso de inconformidad en contra de la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) de aplicar una sanción por más de 4 millones de pesos, por difundir 37 spots en la televisión donde promocionaba a la revista Vértigo y en cuya portada aparecía un reportaje de ese partido político. Así lo informó Luis Antonio González, representante del Panal ante el organismo electoral, tras señalar que "no hay elementos suficientes para esta sanción", además de reprochar al IFE "falta de congruencia". El dirigente explicó que acudirán a la protección del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por que el IFE no valoró ningunas de las atenuantes en contra del partido, toda vez que era primo infractor, para que se le haya sancionado con una cantidad de más de 4 millones de pesos. (24 HORAS, P. 1, PAÍS, RAÚL MARTIARENA)

PREVÉN QUE EN 2012 SE IMPONGA RÉCORD DE QUEJAS ELECTORALES

Con más de 90 quejas presentadas antes del proceso, 2012 podría superar la tendencia creciente de judicialización de los comicios que comenzó a manifestarse desde 2006, cuando el Instituto Federal Electoral (IFE) recibió casi 800 quejas. La reforma electoral inconclusa alienta a los partidos a promover recursos legales en búsqueda de la equidad, de criterios que los beneficien o que inhiban la actividad de sus adversarios, como parte de sus estrategias políticas. A la actividad de los partidos, se suma la titubeante actitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya modificación constante de criterios genera incertidumbre jurídica. "Para justificar sus continuos cambios de criterio, el TEPJF argumenta que valora nuevos elementos, pero termina por generar situaciones complejas, complicadas y hasta nebulosas al IFE", advirtió Marco Antonio Baños, consejero del IFE. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)



GÉNEROS DE OPINIÓN

NUMERALIA

¿Sabías que el 30 de noviembre de 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia a favor de establecer que la titularidad y suplencia de cualquier candidatura a diputación o senaduría debiera ser del mismo género? Se trató de una respuesta a la petición de un grupo de mujeres, encabezadas por María Elena Chapa, quienes recurrieron al TEPJF para resarcir el vacío legal que la reforma de 2002 dejó y dio pie a que aparecieran las Juanitas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL DE LA REDACCIÓN)

LAS MUJERES VAN!/ SUPLEMENTO TODAS

En el suplemento se mencionó que la ratificación de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue contundente e impecable al salvaguardar los derechos políticos de las mujeres, al responder a un grupo de priístas que pretendieron impugnar, so pretexto que se les vulneraban sus derechos. La sentencia ratificada por el TEPJF, que por cierto es inapelable, responde a una demanda de derechos políticos interpuesta por un grupo de mujeres de los diversos partidos. (MILENIO DIARIO, P. 2, TODAS, LETICIA BURGOS)

PARTIDOS LLORONES Y ACUSICAS/ ROMÁN REVUELTAS

Nuestros partidos políticos se han vuelto muy acusicas. Así le decíamos en el colegio al soplón de turno, al delator, al chivato, al chismoso que iba con la maestra a denunciar al compañero infractor que, desde luego, era quien gozaba de nuestras simpatías mientras que el otro, el correveidile, ése era despreciado por todos por más que dijera la verdad y que su traición fuera, en el fondo, un acto de reparación. Era, pues sí, el acusica. Esos personajes, los que buscan congraciarse con el poder a punta de acusaciones, siempre han existido. Lo llevan en la sangre. Si Josefina saca un par de anuncios como candidata en vez de precandidata, pues entonces va el PRI a lloriquear con el IFE; y si Peña Nieto aparece en la tele entonces agarra el PAN y corre a acusarlo con los inquisidores del mismo Tribunal; y si al PRD no le gusta otra de las propagandas, pues lo mismo: quejas, acusaciones, jeremiadas, denuncias. (MILENIO DIARIO, P. 47, CULTURA, ROMÁN REVUELTAS)

EL VALOR DE LAS ENCUESTAS/ JAIME CASTREJÓN DIEZ

Acabamos de ver un evento político que fue la designación de un precandidato para la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Para decidir por cuál de los seis candidatos que llegaron hasta el final, los directivos decidieron hacer una encuesta que fuera hecha por tres distintas casas encuestadores y supervisada por una cuarta. De esta manera lograron sacar a un candidato, que es el ex procurador Miguel Ángel Mancera. El evento pasó sin grandes jaloneos, cuando todo el mundo esperaba un lodazal, al estilo que tiene acostumbrado el Partido de la Revolución Democrática (PRD); pero no fue así, lo único fuera de lo planeado fue la postura de Alejandra Barrales de cuestionar el sistema de selección del candidato. También fue interesante la posición del Tribunal Federal Electoral (sic), quien dijo que se tenían que seguir los estatutos del partido para elegir el candidato. (EL FINANCIERO, P. 22, OPINIÓN, JAIME CASTREJÓN DÍEZ)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada.htm>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/5da16be234241591830794d6b9bd78aapagina30%20de%20enero.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://plazadearmas.com.mx/wp-content/uploads/2012/01/PORTADA_30ENERO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS:

<http://noticiasdequeretaro.com.mx/>

INFORMATIVO 18:

<http://www.informativo18.com/portada.htm>

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/30/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20120130&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Pide IEQ blindaje para elecciones

Necesarios los convenios sobre seguridad, dice José Vidal Uribe

por **Armando Ruiz Muñoz**

El presidente del consejo general del IEQ, José Vidal Uribe Concha, hizo un llamado al Gobierno del Estado y municipios para que cumplan con los convenios de uso común y seguridad y hagan de los próximos comicios los más participativos en Querétaro y se lleven a cabo dentro de la normatividad.

Frente a representantes de las demarcaciones, Vidal Uribe indicó que es obligación de las instituciones políticas así como de las autoridades federales, estatales y municipales velar por la realización del proceso electoral y alentar la participación de la sociedad, por lo que hizo un llamado a los diferentes órdenes de Gobierno para que

suscriban ya los convenios referentes a los espacios para propaganda y la seguridad que resguardará los comicios.

“Estos los necesitamos para sortearles a los partidos políticos los espacios en donde van a difundir su propaganda política electoral. Y también ya enviamos el convenio en materia de seguridad pública por razones de resguardo a los propios órganos electorales, a la documentación electoral y sobre todo cómo vamos a operar la seguridad pública en primero de julio”.

Dijo que por mandato de ley, el IEQ tiene que sortear con los partidos políticos que estén conteniendo en el proceso electoral, espacios de lugares de uso común, “es decir espacios que tienen en propiedad los municipios” para ubicar de manera equitativa su propaganda.

También urgió el otorgamiento de los recursos para llevar a cabo la campaña de promoción al voto así como los bastidores que poseen en la vía pública para realizarla.

“Dependen (los recursos) del número de espacios que ellos nos otorguen y nosotros les mandamos el dummy del promocional. Ellos contratarán a la empresa o las personas que vayan a hacer este trabajo”.

Busca Querétaro ser Primero en Participación Electoral: Roberto Loyola Vera

Tras firmar convenios de coordinación interinstitucional para la organización de los procesos electorales en el Estado de Querétaro, con el IFE y el IEQ, el Secretario de Gobierno, Roberto Loyola Vera, convocó a la responsabilidad política de todos.



Querétaro se distingue por muchas cosas en las cuales es un referente nacional:

somos el tercer estado con mayor participación electoral y eso nos enorgullece, pero a la vez nos plantea como un reto el que generemos las condiciones para que los verdaderos protagonistas de la historia electoral, que son los ciudadanos, puedan con su voto, constituimos como el primer estado en participación electoral en el 2012".

Estaremos siempre atentos a asegurarnos que todo funcionario público esté ceñido a pie juntillas a lo que mandata la legislación, pero adicionalmente estar muy atentos a cualquier llamado que las instituciones responsables de conducir el proceso hicieran al Ejecutivo del Estado, para asegurar que como en Querétaro ha sido una costumbre, el proceso electoral sea una fiesta de la democracia".

Para ello, el secretario de gobierno convocó a la responsabilidad política, al cumplimiento irrestricto a lo dispuesto en ley, "y con eso podremos asegurarle a Querétaro que tendremos como en otras ocasiones un proceso que sea como aquí se ha dicho, de los ciudadanos, que es a quienes nos debemos; que permita que con su voto construyan ellos la historia que deseen, que puedan sufragar de manera libre y en confianza hacia las instituciones".



IEQ Capacita Supervisores Electorales

La comunicación es fundamental para hacer un equipo eficiente y desarrollar un proceso electoral exitoso, destacaron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) -Demetrio Juaristi Mendoza, Presidente; Esperanza Vega Mendoza, Secretaria y Yolanda Elías Calles Cantú, Vocal- ante quienes fueron seleccionados como Supervisores Electorales.

Los 24 Supervisores Electorales son la primera figura de personal eventual que se incorpora a la estructura del IEQ. Tienen responsabilidades administrativas, de organización electoral y de capacitación en los Consejos Distritales y Municipales que instalará el Instituto.

El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Evaristo Martínez Clemente, explicó que serán responsables de recibir los inmuebles que serán los 24 Consejos Distritales y Municipales previstos en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como verificar que los



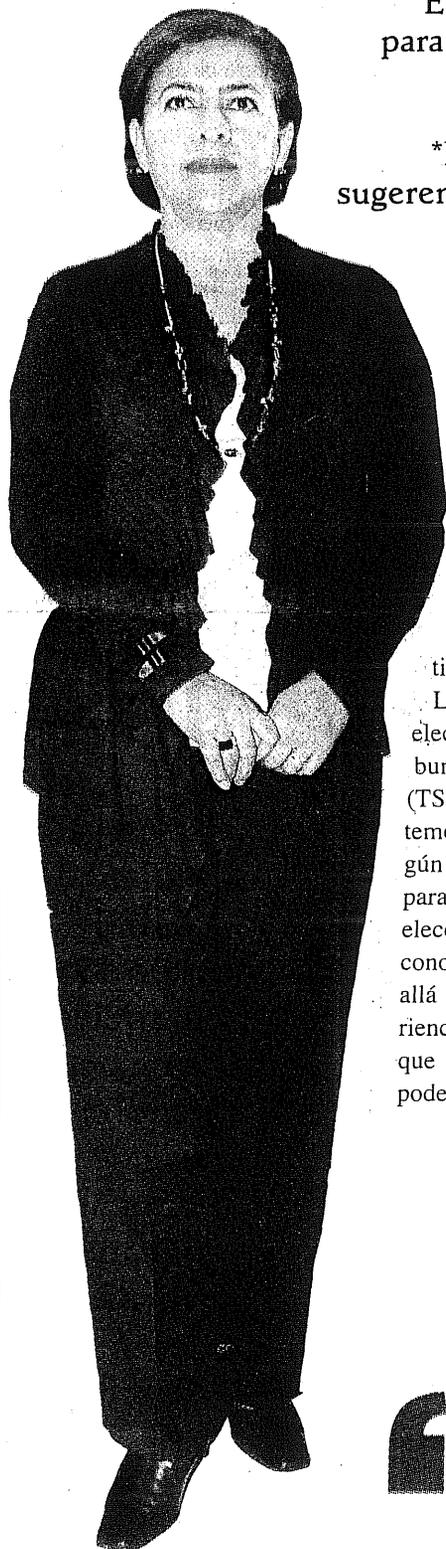
Aspectos de la reunión de capacitación de supervisores electorales.

mismos cuenten con los servicios necesarios.

De igual forma, los supervisores desarrollarán actividades en materia de monitoreo de campañas, organización electoral y coordinación de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE's).

Entre sus primeras actividades estará la recepción de documentos de los ciudadanos que se atiendan en la convocatoria para desempeñarse como Consejeros Distritales y Municipales, Secretarios Técnicos y CAE's.

La presidente de la sala electoral No hay sometimiento: BB



***Estamos listos
para este proceso
electoral**

***No ha habido
sugerencias de otros
poderes**

POR **Sergio
Hernández**
NOTICIAS

La magistrada Basilia Balderas es categórica: "la sala electoral esta preparada para garantizar una adecuada impartieron de justicia".

La presidenta de la sala electoral al seno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) afirma que no hay temor de intromisión de algún otro poder en esa sala para poder influir en las elecciones "yo no tengo el conocimiento de que eso allá ocurrido. En mi experiencia en todo el tiempo que llevo laborando en el poder judicial no he sufrido

do una experiencia de esa naturaleza en ninguna de las materias que me ha sido asignadas para resolver y debo decir que la estructura del poder judicial es sólida y de una separación respecto de los otros poderes y esta separación la refiero en que el poder judicial es totalmente independiente en sus decisiones y claro en particular la sala electoral totalmente con absoluta libertad y seguridad desde luego apegada al marco constitucional y legal no puede ser de otra manera".

VIENE DE LA PAGINA 1

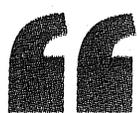
-¿Ha percibido alguna vez alguna sugerencia?

-No, y eso me da una seguridad, una total libertad de poder desempeñarme en forma adecuada al momento de resolver los casos, nunca hemos tenido ninguna sugerencia. A mi no me a tocado vivir eso.

En su oficina, señala que el proceso electoral se llevará a cabo dependiendo de las acciones y de los movimientos que lleven a cabo los partidos políticos, es decir, todos los involucrados, los participantes tienen una tarea a desempeñar y en la medida en que cada uno de esos participantes lleve a cabo y haga lo que le corresponda en esa medida tendremos buenos resultados.

Espero, dijo, que los partidos políticos lleven a cabo cuidadosamente la elección de sus candidatos, que lo hagan acatando sus estatutos y en esa medida yo creo que vamos a obtener excelentes resultados con esa actividad que desempeñen los partidos políticos.

"Estamos capacitando al personal en breve ya ha habido algunos cursos, y en breve tenemos una conferencia de la FEPADE sobre la prevención del delito en materia electoral y el instituto de especialización judicial del Poder Judicial está en comunicación con diferentes instancias para que se den cursos o talleres a los compañeros".



***No puedo
emitir opinión
sobre el "PREP
Casero" del IEQ.**

¿Cada vez son más complicadas las elecciones?

-Seguramente se debe al avance de los medios de comunicación de la tecnología a la constante participación de los ciudadanos en las actividades públicas a la preparación que se le da a los partidos y desde luego a la natural lucha por el poder en el servicio público y que es previsto en la Constitución, es un sistema de partido vigente,

y la Constitución nos marca de esa manera como seleccionar a los hombres y mujeres que van atender a los cargos públicos entonces es lógico que si tengamos cada vez más una inquietud por parte de la ciudadanía.

El ideal es que no se judicialice, dijo, pero existe una estructura de los órganos impartidores de justicia para que en la contienda, al seno de los partidos y luego al exterior, la actitud y la conducta sean en un marco civilizado y de respeto a la normatividad que nos rige.

Lo ideal es que no existan controversias, pero eso lo deciden los partidos. si cada quien hacemos nuestra tarea, si los operadores del proceso electoral son cuidadosos en tomar las acciones pertinentes si los partidos políticos igualmente sujetan sus acciones y decisiones en el marco legal, igualmente nosotros seremos muy cuidadosos y estaremos preparados con la suficiente capacitación y preparación para atender cualquier eventualidad que se presente yo creo que vamos a tener un muy buen desarrollo del proceso electoral.

¿La ley es la adecuada?

-Es la ley que tenemos y es la ley creada por el legislador y lo que yo te puedo decir que me considero una persona muy respetuosa de las instituciones y yo tengo que atender cualquier eventualidad o controversia que se presente definiéndome estrictamente al marco constitucional y legal, es el proceso de creación de la ley

¿Qué opina sobre el PREP?

-Nosotros estamos muy atentos a lo que esta sucediendo en nuestra ciudad en nuestro estado, en relación a lo relativo al proceso electoral que se avecina, tenemos conocimiento que en los procesos electorales anteriores el instituto electoral se auxilió de una empresa para llevar a cabo esa tarea y que ahora también estamos enterados por los medios de comunicación, porque no tenemos ningún comunicado oficial de que ellos van a encargarse esa tarea, como integrante de la sala electoral, me resulta un impedimento para emitir una opinión al respecto, la Constitución y las leyes me exige de esta medida el que nos abstengamos de emitir una opinión con respecto a asunto que puede ser sometido a nuestra consideración prejulgar.

Tengo entendido que ya lo están impugnando, pero este conocimiento lo tengo por los medios, si fuera así y yo omito una opinión anticipada estoy dejando el terreno de neutralidad y de imparcialidad que me exige la Constitución y entonces ya sería juez y parte y además daría lugar a una falta de seguridad y certeza en el manejo de la materia jurisdiccional en lo electoral, creo que lo mas sano y conforme al derecho es que nos mantengamos únicamente a la expectativa lo que ocurre en el escenario político y para en su momento estar preparados y en su momento atender cualquier controversia que se presente al respecto.

ACUEDUCTO

EL GRAN
PANDEMONIUM

En los últimos 21 años, los sanjuanenses han probado con Gobiernos panistas y priístas, en busca de que el Municipio recobre la situación de privilegio que hasta 2001 tuvo, cuando era la demarcación más importante después de la Capital, pero que en ese tiempo sus gobernantes lo han dejado caer en el ranking, mientras Corregidora y El Marqués se convertían en las nuevas gemas del desarrollo.

Y mientras eso ocurría el Grupo San Juan del magisterio queretano fue creciendo hasta convertirse en lo que es hoy. La fuerza dominante. Está en la Legislatura Local con los Diputados **Abel Espinoza Suárez**, **Belem Junco Márquez** y apoyados por **Antonio Cabrera Pérez**. Está en la Dirigencia de la Sección 24 del SNTE con **Juan Emilio Hernández Molina**. Está en la Dirigencia Estatal de Nueva Alianza con **Oscar Arturo Rodríguez Cervantes**. Y está en el Instituto Electoral de Querétaro con el Consejero Electoral **Alfredo Flores Ríos**.

Pepe Gómez

NO POS SÍ

PARA EVITAR QUE GENTE AJENA META SU CUCHARA EN LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS, TODO EL PROCESO QUEDARÁ EN MANOS DE LOS CONSEJEROS

